



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 244-2024-FIG/UNJBG

Tacna, 2 de abril de 2024

VISTO:

El Mm. N° 014-2024-FIG/UNJBG, sobre designación como Coordinador del Departamento Académico de Artes de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 72 del Reglamento General de la UNJBG establece: "Cada Facultad cuenta con Departamentos Académicos. No existen dos Departamentos Académicos iguales en diferentes Facultades de la Universidad. Cada Departamento Académico debe tener un mínimo de ocho (08) docentes ordinarios, de los cuales, por lo menos, dos deberán ser principales. En caso de no contarse con el número mínimo de docentes ordinarios y/o docentes ordinarios principales, el Departamento contará con un Coordinador designado por el Decano. La designación de un Coordinador será por el período de un (01) año."

Que, con el Mm. N° 014-2024-FIG/UNJBG, se autoriza la emisión de la Resolución de Facultad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la designación como Coordinador del Departamento Académico de Artes al Mgr. Daniel Godofredo Rodríguez Giraldo, a partir del 28 de marzo de 2024 y por el período de un (01) año;

Que, con Resolución Rectoral N° 10827-2022-UNJBG de fecha 28 de diciembre de 2022, se encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia al Profesor miembro de Consejo de Facultad Dr. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO, con Categoría Principal a Tiempo Completo, con D.N.I. N° 00444587, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta la elección del Decano Titular;

De conformidad con el Art. 169º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al señor Decano;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar como **COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES** de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, al **Mgr. DANIEL GODOFREDO RODRÍGUEZ GIRALDO**, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 28 de marzo de 2024 y por el período de un (1) año.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano (e)



Mgr. Arq. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario Académico Administrativo

Distribución: ESAR (DAAR), Archivo